



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 3670

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CLUB DE DESCUENTOS VACACIONALES MEXICANOS DE RL DE CV REC.: CDV100727HL6

NOMBRE COMERCIAL : UNLIMITED VACATION CLUB

CLAVE CATASTRAL : 109015000052062-1

ACTIVIDAD : SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN CARRET FED CHETUMAL PTO JUAREZ KM 236.7 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES : 19/12/2014

USO DE SUELO : 1450

EXPIRA : 31/12/2019

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS :



TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que se ha autorizado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como se establece en el artículo 10 del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.


MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSION PUBLICA

2019

Recibi Original Lucia Aguilar
13/06/19

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia:	3670	Fecha:	06/06/2019
GIRO SECUNDARIO	NOMBRE COMERCIAL		
OFICINA ADMINISTRATIVA	"UNLIMITED VACATION CLUB"		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REG		
CLUB DE DESCUENTOS VACACIONALES MX DE RL DE CV	CDV100727HL6		
DOMICILIO			
CARR. FED CHETUMAL PTO JUAREZ KM 236.7			
LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos			

VERSIÓN PÚBLICA